Oficio No. EPAM-GGE-2020-0892-OFI

Manta, 07 de septiembre de 2020

Asunto: Entrega de Respuesta a preguntas emitidas por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta.

Señora
Esmeralda Bolagay Cumandá
Señor
Oswaldo Bravo Villagómez
REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA
Cuidad

De mi consideración:

Dando cumplimiento a requerimiento realizado por la Asamblea Ciudadana con fecha 11 de marzo de 2020, mediante documento S/N donde detallan las preguntas ciudadanas, que deberán ser entregadas en tiempos estipulados, según la hoja de ruta del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2019; y de acuerdo con ***Memorando No. EPAM-GPE-2020-277-MEM*** de fecha 7 de septiembre de 2020, emitido por la Gerente de Planificación Gestión Estratégica y Calidad (e), donde indica que considerando que con ***Resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-016*** de fecha 16 de marzo de 2020 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con motivo de prevenir un posible contagio masivo provocado por el CORONAVIRUS COVID-19, resolvió Suspender la Rendición de Cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para la Rendición de Cuentas; que, posterior a esta, emitió la ***Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251*** con fecha 15 de julio de 2020 donde resuelve reiniciar el proceso de Rendición de Cuentas, disponiendo que todas las instituciones cumplan las fases de Deliberación Pública, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de Octubre del año en curso; y, que con fecha 4 de septiembre de 2020, se realizó reunión presencial entre el Equipo Técnico de las Empresas Públicas y el Equipo Ciudadano (Equipo Mixto), estableciéndose la ***Modificación de la Hoja de Ruta*** con nuevos plazos para el cumplimiento de las actividades del proceso, quedando como fecha máxima de entrega de respuestas a las Preguntas Ciudadanas, el lunes 7 de septiembre de 2020.

Por lo expuesto, pongo en conocimiento el Informe de Respuestas a Preguntas formuladas como representantes de la Asamblea Ciudadana de Manta en el proceso de Rendición de Cuentas periodo 2019; para los fines pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Jean Carlos Montesdeoca Saavedra
GERENTE GENERAL

epam
GERENCIA GENERAL

17h20
07-2020-09
RECIBIDO

Recibido
07-09-2020

Copia:
-Ing. Karla Saltos Saltos- **Gerente Planificación Gestión Estratégica y Calidad**
Anexo:
-Memorando No. EPAM-GPE-2020-277-MEM

COPIA
GERENCIA GENERAL

MANTA
ALCALDÍA

AGUAS de MANTA | EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA

GeC Original

Oficio No. EPAM-GGE-2020-0933-OFI

Manta, 15 de septiembre de 2020

Asunto: Informe de alcance a las respuestas de las preguntas ciudadanas, por observaciones realizadas por el equipo Técnico Ciudadano.

Señores:
Esmeralda Bolagay
Oswaldo Bravo Villagómez
Rosa Cedeño Vélez
Gladys Calderón Arboleda
Pedro Reyes Cedeño
Jorge Luis Pérez
INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO CIUDADANO
ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTON MANTA
Cuidad

De mi consideración:

De acuerdo con memorando No. EPAM-GPE-2020-289-OF de fecha 15 de septiembre de 2020, emitido por la Gerente de Planificación Gestión Estratégica y Calidad (e), donde indica que, considerando los tiempos de la Hoja de Ruta modificada, se convocó a reunión del Equipo Técnico Mixto, el día viernes 11 de septiembre de 2020 a las 15h00, pero por motivos de fuerza mayor se la suspendió hasta el día sábado 12 de septiembre de 2020 a las 09h00, donde se la realizó bajo la modalidad de zoom, con la participación del Equipo Técnico Mixto (Equipo Técnico de las Empresas Públicas y el Equipo Técnico Ciudadano), el equipo de Participación Ciudadana, el área de Comunicación del GAD Manta y representantes de las áreas de Comunicación y Tecnología de las Empresas Públicas; indicando que, entre los puntos tratados, el Equipo Técnico Ciudadano, tras la revisión de las respuestas emitidas por las Empresas Públicas a las pregunta ciudadanas, procedieron a realizar varias observaciones que fueron informadas a los integrantes del Equipo Técnico de las Empresas Públicas, dando a conocer de este modo a la EP-Aguas de Manta las siguientes:

Observación Pregunta 3: Acerca del monto entregado por Compañía de Seguros Sucre
Indicar la ejecución del monto entregado por Seguros Sucre, especificando en qué se utilizó y el saldo al cierre del 2019.

Observación Pregunta 4: Acerca de la inversión realizada por el Aliado Estratégico
Mejorar la redacción en la respuesta de la página 17 del Informe, ya que les causa confusión cuando se indica la ejecución de 99.16% de los 12 proyectos de inversión y en el gráfico hace referencia al 71% de ejecución de la inversión; así como el rubro de 4.2M y el de 3.1M. Además, se debe especificar quién ejecuta la inversión de los $3´126.886 el Aliado o la Empresa. Describir el aporte del Aliado en la mejora de la facturación/recaudación en ese período.

Una vez conocida las observaciones, se solicitó mediante correo electrónico a las áreas pertinentes el apoyo para realizar un alcance que cubra el requerimiento presentado por los miembros del Equipo Ciudadano, hasta el lunes 14 de septiembre de 2020, fecha que quedo establecida para recoger el material complementario y proceder a realizar la entrega del informe el martes 15 de septiembre de 2020.

De acuerdo con lo expuesto y para dar cumplimiento a su requerimiento, sírvase encontrar adjunto ***"Informe de alcance a las respuestas de las preguntas ciudadanas, debido a observaciones realizadas por el equipo Técnico Ciudadano."***.

COPIA

Recibido 15-09-2020

MANTA ALCALDÍA

Oficio No. EPAM-GGE-2020-0933-OFI

Manta, 15 de septiembre de 2020

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

epam GERENCIA GENERAL

Ing. Jean Carlos Montesdeoca Saavedra
GERENTE GENERAL

Anexo:
-Memorando No. EPAM-GPE-2020-289-MEM

Copia:
-Ing. Karla Saltos Saltos- **Gerente Planificación Gestión Estratégica y Calidad**

JCMS/G.Planificación